REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ SECPLAN

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Decreto Exento Nº 02977, de fecha 07.11.17. Llama a Propuesta Pública.
- 4. Acta de Deserción, de fecha 28.11.17.
- 5. Decreto Exento Nº 03364, de fecha 30.11.17. Declara Desierta Propuesta Pública.
- 6. Decreto Exento Nº 03365, de fecha 30.11.17. Llama a Propuesta Pública.
- 7. Acta de Deserción, de fecha 19.12.17.
- 8. Decreto Exento Nº 03545, de fecha 20.12.17. Declara Desierta Propuesta Pública.
- 9. Decreto Exento Nº 03546, de fecha 20.12.17. Llama a Propuesta Pública.
- 10. Acta de Deserción, de fecha 16.01.18

CONSIDERANDO:

1 La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para el otorgamiento de un Permiso Municipal para la ocupación de un espacio físico dentro del Inmueble Municipal, cuyo objeto será la Venta de Pólizas de Seguros dentro del Período de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares y Otros Años 2018 y 2019

DECRETO

EXENTO Nº 00375

1.-DECLARESE DESIERTA, la Propuesta Pública denominada: "OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACIÓN DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL, DESTINADO A LA VENTA DE PÓLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS PARTICULARES Y OTROS AÑO 2.018 Y 2019", autorizada por Decreto Exento Nº 03546, de fecha 20.12.17, debido a que no se presentaron Oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

STALIDAD OF S

ALCALDE

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S)

GWAC/REJG/CMRC/GAGV/sce

c. c.: - Alcaldía - DAF

SECRETY RIO

(02)

(01) (01) - Tránsito Transparencia (01)

- Adquisiciones (01) Archivo (01)